

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALDEA DEL REY

ANUNCIO

Anuncio del Ayuntamiento de Aldea del Rey (Ciudad Real), por el que se hace público el Decreto de Alcaldía número 113/2018, por el que se efectúa delegación de funciones en la Concejala doña Míriam Pareja Vozmediano, con el siguiente detalle:

“Atendiendo a la renuncia del cargo de Concejala efectuada por don Óscar Calvo Molina y habiendo tomado posesión su sustituta doña Míriam Pareja Vozmediano, en el Pleno corporativo celebrado el día 28 de septiembre de 2018 y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.3 y 23.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 43, 44, 45 y 51 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo:

Primero.-Delegar en la Concejala doña Míriam Pareja Vozmediano, las siguientes Áreas de Gestión municipal, con el ejercicio de la gestión ordinaria y corriente de dichas Áreas, reservando esta Alcaldía las facultades de resolución de los expedientes correspondientes:

- Juventud.
- Deportes.
- Cultura.
- Medios de comunicación.

Segundo.-Tomar conocimiento de la propuesta del Portavoz del Grupo Municipal Popular de considerar a dicha Concejala como miembro de las comisiones informativas a las que pertenecía don Óscar Calvo Molina.

Tercero.-Notificar personalmente la presente resolución a la Concejala designada, que se considerará aceptada tácitamente las delegaciones efectuadas, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Cuarto.-Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre”.

El Alcalde-Presidente, Luis María Sánchez Ciudad.

Anuncio número 3080